

[Índice anejo]

ANEJO XII PLAN DE OBRA	1
1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ASPECTOS PREVIOS.....	2
3. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS.....	2

1. INTRODUCCIÓN

A partir de los resultados del Anejo de Justificación de Precios, de la estimación de los rendimientos y producciones para las principales unidades de obra, y de las mediciones y valoraciones económicas realizadas, se estima en el anejo una duración de la ejecución de los trabajos de cuatro meses.

La organización de las obras se realizará de tal manera que se minimicen las afecciones a los tráficos carreteros o peatonales y a las redes de servicios.

2. ASPECTOS PREVIOS

Las obras incluidas en el presente Proyecto se coordinarán entre sí, estableciéndose un orden lógico que no obligue a la repetición de actividades y evite la destrucción de unidades de obra ya ejecutadas para efectuar instalaciones que debieron haber sido previas.

Previamente a su ejecución el Contratista de las obras de acuerdo con las instrucciones dadas por la Dirección de las obras, recabará los permisos necesarios. Se recabarán las autorizaciones pertinentes ya sea de Organismos o Compañías de servicios que puedan verse afectadas por la ejecución de las mismas.

Al objeto de reducir riesgos se plantea la necesidad de incluir dentro de las tareas iniciales de replanteo la identificación y señalización de los servicios existentes en el ámbito de las obras. En particular se señalará la situación de las redes de gas canalizado, las líneas eléctricas, las de comunicaciones, alumbrado público, regulación de tráfico y abastecimiento de agua que discurren por el ámbito.

Para minimizar las afecciones sobre el tráfico rodado las obras no coincidirán simultáneamente en aceras enfrentadas ni afectarán a más de dos manzanas consecutivas. Para mantener la circulación las obras se deberán acometer limitando la ocupación en la medida de lo posible a las bandas de aparcamiento y aceras.

Asimismo para garantizar la accesibilidad peatonal se realizarán los trabajos en cada manzana en dos fases. En la primera fase se trabajará en la banda más próxima a la calzada dejando habilitado para el paso peatonal la banda más próxima a las fachadas con un ancho aproximado de 1,2 m, posteriormente y una vez pavimentada la zona de trabajo en la fase 1 se acometerán las obras en la banda más próxima a fachada.

3. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS

En el momento de redacción de este proyecto se desconoce la fecha de licitación y adjudicación de las obras, en consecuencia, no se conoce la fecha de comienzo de las obras. Por tanto la programación que se recoge en este anejo se refiere a días naturales y no contempla ni la influencia de las condiciones meteorológicas ni la mayor o menor concurrencia de días festivos. No obstante, dada la duración de la obra, no son de esperar grandes variaciones respecto a los rendimientos medios estimados.

Las obras contempladas en este proyecto se realizarán en el plazo que se fije en el Contrato de Adjudicación. Para estimar, en el momento de la redacción del proyecto, el plazo de ejecución de las obras se ha considerado que el trabajo se realizará mediante turnos de tal manera que se cubra una jornada laboral de 40 horas semanales. En base a ello, se ha determinado un plazo para la ejecución de las obras de:

CUATRO (4) MESES

El plazo de ejecución de las obras será contado a partir del comienzo de las mismas.

El inicio de la ejecución de las obras tendrá lugar el primer día laborable siguiente al de suscripción del Acta de Replanteo.

A partir de la firma del Acta de Comprobación del Replanteo, el Adjudicatario iniciará la ejecución de las obras de acuerdo al Programa de Desarrollo de los trabajos presentado, que deberá incluir al menos los siguientes datos:

- Ordenación en actividades, partes o clases de obra de las unidades que integran el Proyecto.

- Determinación de los recursos necesarios, tales como personal, instalaciones, equipo y materiales, con expresión del volumen de éstos.
- Estimación en días calendario de los plazos de ejecución de las diversas obras u operaciones preparatorias, equipo e instalaciones y de los de ejecución de las diversas partes o clases de obra.
- Valoración mensual y acumulada de la obra programada, sobre la base de las obras u operaciones preparatorias, equipo e instalaciones y partes o clases de obra a precios unitarios.
- Gráficos cronológicos sobre calendario real a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo.

De acuerdo con las indicaciones contenidas en el artículo 123.1 letra e) del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se incluye a continuación el programa de desarrollo de los trabajos o de desarrollo de los trabajos o plan de obra de carácter indicativo con previsión del tiempo y coste.

PLAN DE OBRA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE ITINERARIOS CICLISTAS EN CALLE SANTA ENGRACIA, CALLE BRAVO MURILLO, BULEVARES Y PROLONGACIÓN DEL DE MADRID RÍO DE ANICETO MARINAS A PTE. DE LOS FRANCESES
EJE 1 VÍA CICLISTA "LOS BULEVARES"(Marqués de Urquijo-Plaza de Colón y Santa Engracia desde Alonso Martínez hasta Glorieta de Pintor Sorolla)

CAPÍTULO	MES 1			MES 2			MES 3			MES 4			IMPORTE (EM)	IMPORTE (%)
1-LEVANTADOS Y DEMOLICIONES													212.985,12	13,73
2-FIRMES Y PAVIMENTOS													819.147,84	52,82
3-SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO													360.951,40	23,28
4-DRENAJE													13.203,40	0,85
5-VARIOS													12.196,83	0,79
6-DESVÍOS PROVISIONALES													17.103,31	1,10
7-GESTIÓN DE RESIDUOS													115.111,62	7,42
CERTIFICACIÓN Mensual	97.432,00			194.864,00			415.672,34			842.731,22			1.550.699,52	
CERTIFICACIÓN Al origen	97.432,00			292.296,00			707.968,34			1.550.699,56			P.B.L.	

PLAN DE OBRA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE ITINERARIOS CICLISTAS EN CALLE SANTA ENGRACIA, CALLE BRAVO MURILLO, BULEVARES Y PROLONGACIÓN DEL DE MADRID RÍO DE ANICETO MARINAS A PTE. DE LOS FRANCESES

EJE 2 CALLE SANTA ENGRACIA Y BRAVO MURILLO (Plaza de Alonso Martínez-Glorieta de Cuatro Caminos)

CAPÍTULO	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				IMPORTE (EM)	IMPORTE (%)
1-LEVANTADOS Y DEMOLICIONES																	84.994,80	12,68
2-FIRMES Y PAVIMENTOS																	296.773,30	44,28
3-SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO																	194.831,86	29,07
4-DRENAJE																	11.113,08	1,66
5-VARIOS																	30.931,33	4,61
6-DESVÍOS PROVISIONALES																	13.485,51	2,01
7-GESTIÓN DE RESIDUOS																	38.162,85	5,69
CERTIFICACIÓN Mensual	40.644,02				81.288,04				163.852,32				384.508,38				670.292,73	
CERTIFICACIÓN Al origen	40.644,02				121.932,06				285.784,38				670.292,76				P.B.L.	

PLAN DE OBRA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE ITINERARIOS CICLISTAS EN CALLE SANTA ENGRACIA, CALLE BRAVO MURILLO, BULEVARES Y PROLONGACIÓN DEL DE MADRID RÍO DE ANICETO MARINAS A PTE. DE LOS FRANCESES

EJE 3 CALLE SANTA ENGRACIA Y BRAVO MURILLO (Plaza de Alonso Martínez-Glorieta de Cuatro Caminos)

CAPÍTULO	MES 1			MES 2			MES 3			MES 4			IMPORTE (EM)	IMPORTE (%)			
1-LEVANTADOS Y DEMOLICIONES														1.760,33	2,60		
2-FIRMES Y PAVIMENTOS															48.105,83	71,14	
3-SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO																8.758,83	12,95
4-DRENAJE																1.784,14	2,64
5-VARIOS																1.273,94	1,88
6-GESTIÓN DE RESIDUOS																5.937,89	8,78
CERTIFICACIÓN Mensual	2.171,14			4.342,28			24.689,90			36.417,64			67.620,96				
CERTIFICACIÓN Al origen	2.171,14			6.513,42			31.203,32			67.620,96			P.B.L.				

PLAN DE OBRA

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE ITINERARIOS CICLISTAS EN CALLE SANTA ENGRACIA, CALLE BRAVO MURILLO, BULEVARES Y PROLONGACIÓN DEL DE MADRID RÍO DE ANICETO MARINAS A PTE. DE LOS FRANCESES

SEGURIDAD Y SALUD

CAPÍTULO	MES 1			MES 2			MES 3			MES 4			IMPORTE (EM)	IMPORTE (%)
Seguridad y salud													57.535,83	100,00
CERTIFICACIÓN Mensual	14.383,96			14.383,96			14.383,96			14.383,96			57.535,83	
CERTIFICACIÓN Al origen	14.383,96			28.767,92			43.151,87			57.535,83			P.B.L.	